

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27653** *JAIME CAMIÑA ESTÉVEZ, S.L., N.E.*

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 190/12, a instancia de doña Patricia Garrido Padín, contra "Jaime Camiña Estévez, S.L., N.E.", sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 22.155 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la LJS, para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 5 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120069154-1**